

**QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE 40 AÑOS DE DEMOCRACIA LOCAL: "LO MEJOR ESTÁ POR VENIR".-**

Durante la lectura de la declaración institucional por parte del Sr. Alcalde-Presidente, se ausenta de la sesión el Sr. Rodríguez Gallego.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veintiún concejales/as presentes, (ausentes Sr. Jiménez Rodrigo, Sra. Hernández Romero y Sr. Ruiz Martínez) y una abstención del Grupo Municipal Socialista por ausentarse durante el debate y antes de la votación el Sr. Rodríguez Gallego, en virtud del art. 46.2 d) párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **aprobar** la siguiente declaración institucional:

" Los Gobiernos Locales celebramos 40 años de democracia y de libertad, de progreso y de participación ciudadana.

El 3 de abril, martes, de 1979, 16,6 millones de ciudadanos (de un censo de 26,5 millones) eligieron a casi 8.000 Alcaldes y a 104 Alcaldesas, y a las Concejales y Concejales de 8.041 municipios.

- El 4 de abril de 1979, miércoles, en las ciudades y pueblos de España se respiraba adrenalina e ilusión. Había hambre de pueblo y hambre de ciudad recuperados, ganas de dar color a un paisaje en blanco y negro tras décadas echadas en el abandono; había tanto, todo, por hacer: ordenación, equipamientos, inclusión, medio ambiente, cultura, participación ciudadana, operatividad, y otras mil cosas que aún no tenía nombre. Decenas de miles de personas se lanzaron, con su voto, a modernizar el país desde la base, a intervenir directamente en la política local después de tantos años, a hacer la actividad pública prácticamente un asunto personal.

- Hoy, 10,2 millones de ciudadanos después (este año el censo es de 36,8 millones de personas), y un centenar de municipios después (este 26 de mayo se deciden 8131 Ayuntamientos); hoy, 3 de abril de 2019, miércoles, 40 años después, sabemos que aquellos cimientos, con base extremadamente sólida, tienen que seguir reforzándose, y que, al tiempo, hemos de asentar nuevos pilares

- En este nuevo mapa hay, de entrada, 17 escenarios, 17 compromisos que ya tienen nombre, 17 obligaciones, 17 ODS, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: el fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. En todos ellos llevamos trabajando las Entidades locales, quizás sin saberlo, desde hace más de 40 años; pero todos y cada uno de ellos requieren de nuestro ingenio, de nuestra energía, de nuestra ilusión, de nuestro conocimiento, en suma, para hacerlos ciertos, reales. porque somos nosotros, desde lo local, quienes podremos hacer que objetivos se

conviertan en realidades; porque somos gente que vive entre la gente y con la gente actuamos. Somos la llave de los ODS.

- Para hacer hechos de esas palabras y de esos compromisos, así está escrito en nuestra hoja de ruta actual, forjada durante 40 años de municipalismo, necesitamos que a todos los efectos, y en todo momento y lugar, se nos considere y reconozca como lo que ya somos: Estado. Y para ello reclamamos financiación y competencias, porque son dos elementos que van unidos y vinculados, y porque ambos son el soporte que sostiene la Autonomía Local a la que obliga nuestra Constitución.

- Durante mucho más que 40 años hemos venido conociendo y resolviendo de primera mano los problemas de nuestros vecinos, gestionando con eficacia nuestros cometidos, y muchas veces los de otros, y aplicando con eficiencia todas las medidas necesarias para hacer más fácil y feliz la vida de la gente.

- Ahora tenemos por delante enormes retos y grandes desafíos, y, sí hemos sido capaces de cambiar un país en cuatro décadas, también seremos capaces de cambiar el mundo, de actuar desde nuestro universo local en ese universo global que clama sostenibilidad. Lo mejor está por venir, y, que nadie lo dude, somos los más confiables. ""

En este momento de la sesión se incorpora a la misma el Sr. Rodríguez Gallego.

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON EL APOYO DE AMPAS, PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE AHORRO ENERGÉTICO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO.-**

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veintidós concejales/as presentes, (ausentes Sr. Jiménez Rodrigo, Sra. Hernández Romero y Sr. Ruiz Martínez) **aprobar** la siguiente declaración institucional:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la actualidad, es notable el interés y la preocupación por el cuidado del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio Climático por la sociedad, como se demuestra tras las diferentes convenciones internacionales de Medio Ambiente o en los diferentes cambios de hábitos que comenzamos a realizar día a día en nuestras vidas. Una vía para conseguir este fin es el ahorro energético y el uso responsable de los diferentes tipos de energía.

Ya hay ejemplo de instituciones que se han puesto en marcha mostrando que el cambio paulatino es posible. No es difícil el ver en las noticias o el Internet localidades como Madrid, Rivas o Moralarzal e incluso Comunidades Autónomas como Castilla y León, que han comenzado a cambiar en una dirección más verde, obteniendo grandes cifras de ahorro para las localidades a medio plazo.

Nosotros en Arganda, tanto desde los centros públicos de enseñanza como desde las instituciones, tenemos una gran oportunidad para influir en el cambio hacia un ahorro responsable de energía en las nuevas generaciones. Sólo hay que pensar en lo extraño que se le hace a un niño decirle que hace tiempo no se